

República de Colombia



Tribunal Administrativo del Meta

MAGISTRADO PONENTE: HÉCTOR ENRIQUE REY MORENO

Villavicencio, octubre veintiuno (21) de dos mil veintiuno (2021).

RADICACIÓN: 50001233300020140006700
DEMANDANTE: JOHN JAIME CARMONA QUINTERO
DEMANDADO: NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL – POLICÍA NACIONAL
NATURALEZA: NULIDAD Y REST. DEL DERECHO

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por la Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Segunda, Subsección A, del Honorable Consejo de Estado, en providencia de 08 de octubre de 2020, que resolvió **CONFIRMAR** la sentencia proferida por esta Corporación el 18 de septiembre de 2018, que negó las pretensiones de la demanda; así mismo, condenó en costas en segunda instancia a la parte demandante.

Así las cosas, una vez ejecutoriado el presente proveído, continuar con el trámite respectivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Hector Enrique Rey Moreno

Magistrado

Mixto 003

Tribunal Administrativo De Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4277064b3efde84a07e21ac11f666ad766ac98b8305624dc1a73b578268309

1b

Documento generado en 21/10/2021 08:56:55 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**